

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10242** *COLLECTIVE INVESTEMENT COMPANY OF MEDIATION, S.A.*

En reunión de los administradores, de fecha 16 de septiembre de 2014, de la entidad Collective Investement Company of Mediation, S. A., de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de los vigentes Estatutos y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se ha acordado la convocatoria de sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Sede de Axa Seguros Generales, S.A., Camino Fuente de la Mora, n.º 1, el día 28 de octubre de 2014 (martes), a las 11:30 horas, en única convocatoria.

## Orden del día

Primero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, conforme al artículo 11 Bis de la Ley de Sociedades de Capital. Autorización a los Administradores para la gestión del acuerdo. Modificación del artículo 9 de los vigentes Estatutos, en relación con la utilización de la página web para la convocatoria de la Junta de Accionistas, en los términos del Informe y la propuesta elaborados por los Administradores. Aprobación, en su caso.

Segundo.- Información de los administradores sobre el estado de la sociedad y de sus obligaciones en relación con la mercantil Segurauto Servicios Online, S.A.

Tercero.- Propuesta de ampliación de capital mediante la emisión de 672 nuevas acciones por un valor nominal de mil euros cada una, fijando los términos y detalles de la ampliación la propia Junta General. Delegación de facultades en los Administradores para la fijación de la fecha de ejecución del acuerdo y las restantes condiciones no previstas en el mismo. Aprobación, en su caso.

Cuarto.- Delegación en los administradores de la redacción del artículo 6 de los estatutos (capital social) en función del resultado final de la Ampliación de capital. Aprobación, en su caso.

Quinto.- Determinación de la posición de la sociedad en el caso de que la ampliación de capital resultara incompleta: reducción de participación en el capital de Segurauto, negociación de moratoria con la entidad Segurauto, Otras posibilidades (concretar venta).

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General Extraordinaria.

Se hace mención expresa del derecho de cualquier accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como solicitar la entrega o envíos gratuitos de los documentos previstos legalmente, conforme a los artículos 272.2, 287, 296 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de septiembre de 2014.- Francesc Simón i Anguera y Salvador Sanchís Argente, Administradores Mancomunados.

ID: A140047978-1

cve: BORME-C-2014-10242